

FRANQUEO CONCERTADO

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Año . . . . . 4'00 ptas.
Al trimestre. 1'00
Mes . . . . . 0'35

Anuncios y esquelas de defunción
a precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

LA PALANCA

Se publica los martes

PROPIETARIO-ADMINISTRADOR

D. José Sanz López

REDACCION

Enrique Benito Chavarrí, 2
Teléfono núm. 25

ADMINISTRACION

Jáudenes, 20

Teléfono núm. 40

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión del viernes

En el salón se encuentran todos los concejales, menos los Sres. Ortega Raposo, González, García y López, cuando el señor Pedromingo declara abierta la sesión.

Leídas las actas de la ordinaria celebrada el 23 y de la extraordinaria que tuvo lugar el 26, quedan aprobadas.

También se aprobó la distribución de fondos para el mes de Septiembre. Pasa a la comisión de Obras y Arquitec to municipal una solicitud de la sociedad Casino de Guadalajara, pidiendo se fije la alineación que por la calle del Carmen correspondo al salón de fiestas que ha de construir en su edificio social, para que verifiquen aquel señalamiento.

También pasa a informe de la comisión de Hacienda una solicitud de D. Tomás Inglés, pidiendo la condonación de arbitrios municipales por una corrida de novillos que proyecta celebrar en la plaza de toros el día 8 de Septiembre próximo.

Enterado el Ayuntamiento de la Real orden aprobatoria del expediente de enajenación de tres parcelas en las calles de Miguel Puiter y Francisco Cuesta, acuerda se celebre la oportuna subasta de las mismas el día 3 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana.

Se facultó al señor Alcalde para que designe los tres concejales y tres vocales asociados que han de formar la Junta local de Subsistencias, con arreglo a la orden de la Comisaría general, fecha 2 del actual.

Dáse cuenta de no haberse impuesto ninguna multa durante la semana anterior.

Pasa a informe de la comisión de Instrucción pública una moción del Sr. Barrera proponiendo que para cumplir lo recomendado por el Ministerio de la Gobernación, se produzca una película de paisajes, tipos, monumentos, obras hidráulicas, etc., de esta provincia.

Aproposta del mismo Sr. Barrera se acuerda que las comisiones de Obras y Aguas estudien y propongan un plan de obras con que hacer frente a la crisis del trabajo en el próximo invierno.

También y en virtud de otra moción del propio Sr. Barrera, se acuerda la creación de una comisión especial de Subsistencias, eligiéndose para componerla a los señores Bartolomé, Barrera y Larga-cha. La preside a el Sr. Bartolomé pues al proponer el Sr. Justel que la preside-ria el Sr. Barrera, se opuso el Sr. Pedro-mingo que entendió que debía de presi-dirlo un teniente de alcalde.

Leída otra moción del referido Sr. Barrera proponiendo que las respectivas comisiones formen los presupuestos parciales para que la de Hacienda confeccione el general para el año próximo, el señor Presidente indica que si ella no se ha cometido esa obra, ha sido por las circun-stancias porque ha atravesado la pobla-ción, pero que ya ha pedido a los respec-tivos referidos de comisión que formu-len los referidos presupuestos parciales.

Dada cuenta de otra moción del repeti-do Sr. Barrera, renunciando el cargo de vocal de la Comisión especial formada para la depuración de responsabilidades por el hundimiento ocurrido en las obras de extracción de tubería antigua del viaje «Fuentes de Torij», por haberse paralizado el expediente que para ello empezó a formarse y no querer compartir las res-ponsabilidades a que por esa paralización se pudiera llegar, el Sr. Alcalde acciden-temente manifiesta que no siendo renunciables esos cargos, no debía admitirse dicha moción y el Sr. Barrera replica que no acudiré a ninguna reunión de esa comi-sión para no hacerse solidario de las in-culpaciones que en público se hacen por la palabra «golletazo» que con referencia

a ese expediente, se dice plen a dar la Comisión.

Con lo cual, se levantó la sesión, des-pués de un incidente entre el Sr. Barrera y el Sr. Pedromingo por haberle cortado este la palabra a aquel y pretendido le-vantar la sesión sin tratar del último asunto del orden del día, con tal de que no se siguiera hablando de las largas que el Sr. Ortega presidente de la Comisión encargada de formar el expediente por los sucesos de Taracena, está dando al asunto.

Mociones del Sr. Barrera

Al Excmo. Ayuntamiento

Excmo. Señor: Es indudable que si siempre fué misión propia y principal de los Ayuntamientos, la de procurar en materia de policía de abastecimien-tos la mayor perfección, —y así en todas las Ordenanzas municipales y en el tí-tulo IV de las vigentes en esta capital, se consignan reglas para la fabricación y venta de pán, régimen del Matadero público, venta de carnes, comestibles, bebidas etc,—en las circunstancias es-pecialísimas y muy críticas que des-graciadamente atravesamos, se impone una excepcional atención por parte del Ayuntamiento a cuanto se relaciona con el problema del abastecimiento que hacen más complejo cada día las excepcionales causas derivadas de la guerra Europea.

Sucesos pasados que tuvieron su ori-gen en una incidencia íntimamente relacionada con el problema aludido de las subsistencias, y futuras dificul-tades que seguramente han de presen-tarse el próximo invierno, para el abastecimiento de esta ciudad, deben ser estímulo más que sobrado para que el Ayuntamiento dedique todas sus energías a procurar a sus administra-dos las mayores ventajas posibles en órden al precio, calidad, y cantidad, de todos los artículos de primera ne-cesidad: todo celo será poco para ver de lograr precios que no hagan imposible la vida; condiciones de salubridad que eviten al vecindario enfermedades que puedan llegar a constituir epidemias; abundancia de productos que no difi-culten y encarezcan la venta.

Y como el estudio, preparación y eje-cución de las medidas adecuadas para conseguir tal objeto, ha de ser cons-tante, y exige una labor especial, el Concejal que suscribe se honra en pro-poner a V. E. I. que sea también espe-cial la Comisión que entienda en todo lo relacionado con las subsistencias, ya que se ha probado cuan necesaria es una estadística escrupulosa de produc-ción y de consumo, un estudio deteni-do de mercados, una atención minucio-sa de todos los problemas relacionados con el muy grave y latente hoy de abastecimientos.

La ley Municipal vigente en su arti-culo 61 faculta a los Ayuntamientos para nombrar en el transcurso del año cuando lo estime conveniente, Comi-siones especiales que serán elegidas como las permanentes. Denomínese la que se propone en esta moción, de Subsisten-cias, de abastecimientos, o como se quiera, pero éljase cuanto antes para que con firme voluntad y todo el inter-és que merece el asunto empiece a trabajar, facilitando al Ayuntamiento la resolución de los complicados inci-dentes que a diario surgen en materia de subsistencias.

Solo así, entendiéndo el que suscribe, que podrá encauzarse la cuestión de que tanto y todos hablan, sin poner los medios nadie para afrontar el pro-

blema y con garantía de acierto ata-carlo.

No obstante V. E. I. con su más ilus-trado y superior criterio, se servirá acordar lo que estime mas acertado.

Guadalajara 29 de Agosto de 1918.

Al Excmo. Ayuntamiento

Excmo. Señor: Todos los augurios—ojalá no se confirmen—apuntan para el invierno venidero una grave cri-sis de trabajo que unida al problema de las subsistencias, constituyen una seria amenaza para la clase jornalera.

Deber del Ayuntamiento es tener en todo momento y con la debida antici-pación, previstos estos casos y forma-dos planes de obras,—hasta donde sea materialmente posible formarlos—para conjurar las crisis del trabajo.

En su virtud, el concejal que suscri-be propone a V. E. I. se sirva acordar, que se estudie y proponga un plan de obras que resuelva en su día o por lo menos anime el peligro que al ingre-so de esta moción se indica.

No obstante V. E. I. resolverá como juzgue más conveniente.

Guadalajara 29 de Agosto de 1918.

Al Excmo. Ayuntamiento

Excmo. Señor: No es un secreto que en este Ayuntamiento como en la ma-yoría de los de España, no se cumple el artículo 150 de la ley Municipal, que ordena esté aprobado el proyecto de presupuesto el día 15 de Septiembre en cuya fecha deben comunicarlo al Go-bernador civil.

En mas de una ocasión, el concejal que suscribe ha protestado de esa in-fracción, no solo por lo que significa en una Corporación, burlar los precep-tos de la ley por que debe regirse sino por el peligro que supone, hacer atropelladamente, con los días contados, a última hora, una labor que es base de la vida del Municipio, ya que del acierto o del error que informe la con-fección del presupuesto, deriva, depen-diendo de la prosperidad o la ruina de la hacienda municipal.

Y este peligro, en circunstancias como las presentes, cuando tanto dine-ro se necesita, y tan grande es la deu-da, y tan apremiantes las necesidades, se agranda y resulta para la conciencia de los señores concejales segura-mente abrumador; como que es ver-daderamente temerario el descuidar en estos momentos un reflexivo estudio del próximo presupuesto que ha de ser difícilísimo formar.

Urge pues y así lo propone el conce-jal que suscribe, que cada Comisión prepare sus presupuestos parciales que debe a la mayor brevedad comunicar a la de hacienda para que esta con tiempo suficiente confeccione el pro-yecto y el Ayuntamiento sin apre-mios—no en una sesión de cuatro horas como otras veces ha hecho—pueda dis-cutirlo ampliamente.

V. E. I. resolverá, sin embargo, lo que crea más pertinente.

Guadalajara 29 de Agosto de 1918.

Al Excmo. Ayuntamiento

Excmo. Señor: El Ministro de la Go-bernación ha recomendado a las Dipu-taciones y Ayuntamientos que tomen a su cargo el coste de producción de una o mas películas de paisajes, tipos, monumentos, obras hidráulicas etc. de sus respectivas provincias y poblacio-nes, con el fin de divulgar lo mas sa-liente y característico de las mismas. Y entendiéndo el concejal que suscribe que Guadalajara, debe dar ejemplo de su amor a la cultura y a los monumen-tos notables de que con orgullo puede

hacer ostentación, propone a V. E. I. se sirva acordar que la Comisión munici-pal de Instrucción Pública, estudie el medio de que a la mayor brevedad, se produzca una película que sirva de medio de enseñanza en las Escuelas Nacionales a los niños a la vez que de divulgación de lo mas importante que Guadalajara posee en materia de arte.

Al comercio y a la industria, apro-vechará también, que se conozca fue-ra de Guadalajara, cuanto de notable posee esta provincia, pues es induda-ble que mientras más profusamente se divulgue todo lo mas saliente y carac-terístico de la Alcarria, más se estimu-lará en los forasteros el deseo de cono-cer personalmente esta provincia.

Si por la escasez de recursos del era-rio municipal, entendiera el Ayunta-miento, que era conveniente ponerse de acuerdo con la Diputación, para que juntamente ambas corporaciones, pu-dieran más fácilmente costear la peli-cula podría acordarse.

No obstante V. E. I. con su superior criterio acordará lo que en relación con el asunto objeto de esta moción estime más acertado.

Guadalajara 29 de Agosto de 1918.

Al Excmo. Ayuntamiento

Excmo. Señor: El concejal que sus-cribe, que no forma parte de ninguna de las comisiones permanentes, puesto que para ninguna fué elegido, aceptó gustoso un puesto en la especial que se nombró y preside el teniente de Al-calde D. Felipe Ortega para depurar responsabilidades con motivo del hun-dimiento de tierras ocurrido en obras que el Ayuntamiento ejecutaba para la extracción de tubería del agua, en término de Taracena.

Más, como esa comisión solo ha tra-bajado en la instrucción del expedien-te relacionado con aquel desprendi-miento de tierras que costó la vida a un hombre y dejó mal heridos a otros dos, un solo día, el 21 de Marzo pró-ximo pasado, y en balde ha reclamado el que suscribe en el Ayuntamiento y en la prensa para que prosiga y termi-ne su cometido, y no quiere compartir con nadie la responsabilidad que seña-la la opinión pública por semejante ne-gligencia, tiene el honor de participar a V. E. I. que se considera desligado de esa comisión especial de la que for-maba parte y que debe disolverse ya que van transcurridos cinco meses sin que haya hecho nada práctico, reser-vándose su derecho como concejal para exigir lo que en relación con el triste suceso de referencia crea oportuno.

Guadalajara 27 de Agosto de 1918.

PROBLEMAS MUNICIPALES

Y viva la libertad!

Hace ocho años que venimos pi-diendo:

Que se arregle el Cementerio que parece un corral de vacas;

Que se arregle el Matadero cuya nave de carneros se derrumba por momentos;

Que se sepa por donde vá la cañería de distribución del agua y se haga un plano, y se instalen contadores, para que el público disfrute el agua que paga y no se vea todos los veranos falto de tan indispensable líquido;

Que se organice un servicio de in-cendios;

Que se haga algo, Laboratorio, Par-

que de desinfección o lo que sea para evitar contagios y epidemias;

Que se adquiera un carro decente, nada mas que decente, para llevar las carnes desde el Matadero a las carne-rias, pues el que existe es un verda-dero depósito de microbios, foco de in-fecciones;

Que se adquiera un furgón fúnebre para llevar a su última morada a los desgraciados que no pueden costear sus familias un entierro.

Que se obligue al dueño de las huer-tas que existen linderas al camino del Cementerio, a reconstruir las tapias que hace mucho tiempo se hundieron, constituyendo un constante peligro aquellos lugares por el enorme desnivel que existe;

Que se vigile la introducción de carnes para que no pierda el Ayuntamien-to las cantidades importantes que por ese concepto debiera ingresar;

Que pague todo el mundo la cédula y el impuesto de inquilinato con ar-reglo a lo que deben contribuir, no consintiendo filtraciones que suponen considerable merma para las arcas municipales;

Que se instalen urinarios para que el público no tenga que hacer eso en las paredes de las casas y a la vista de todos;

Que no se consienta que permanez-can abandonados carros, trillos, co-ches, en la vía pública;

Que se cumpla en algo el Reglamen-to de carruajes;

Que no siga la incuria que significa ver la Cuesta de San Miguel en la que se instalaron unos jardines, y otros pa-rajos, convertidos en inmundos basu-rreros;

Que se barran las calles, que hoy a las doce del día, aparecen llenas de montones de basura;

Que se procure no contraer todos los días nuevas deudas y hacer un poqui-to administración;

Que se obligue a todos a respetar las ordenanzas municipales;

Que ya que se pagan 5.000 pesetas a un Arquitecto, con condición de que no intervenga en la dirección de las obras particulares, se cumpla lo con-venido y se obligue al técnico a que haga observar con rigor a todos los vecinos, lo dispuesto en materia de obras;

Que se haga algo en relación con la mendicidad y sobre todo con esos chi-cuelos desgreñados y sucios que no ván a la Escuela y en cambio exponen sus andrajos y sus carnes desnudas, en el invierno, implorando la caridad en el pueblo en que murió Cuesta y tanto dicen que dejó para obras de ca-ridad y beneficencia;

Que en el Ayuntamiento se hable menos y se trabaje más, pues hay Co-misiones que en cinco años se han reu-nido tres veces;

Que las sesiones públicas del Ayun-tamiento se celebren en horas en que puedan los empleados, los obreros, y to-do el vecino que lo desee presenciarlas;

Que se haga un padrón de la Bene-ficencia municipal verdad y no que sir-va para complacer a ganchos y electo-res privilegiados;

Que no se consientan viviendas in-mundas en el Alamió;

Que en las Escuelas entren más po-bres y menos de pago, cumpliéndose la ley;

Que se vigile más el Mercado pú-blico;

GRAN FABRICA DE JABONES

APOLINAR COBETA DOLADO

(Sucesor de la viuda de F. Benito)

ALMACEN DE ACEITES - FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS - EXPORTACION A PROVINCIAS

Consultad precios a esta casa que es la que más afina

TORRES, 4 - TELEFONO, 103 - GUADALAJARA

LAMPARAS ELECTRICAS

DE TODAS LAS MEJORES MARCAS

Precios baratísimos: Surtido enorme

De venta en el establecimiento de

MANUEL TABERNÉ

Los sombreros de paja

más bonitos y más baratos los vende el

Bazar LA TIJERA DE ORO

HAY APARATOS PARA CONFORMARLOS

Que sea un hecho eso del reposo del pan, de la carne y de todos los comestibles...

Y mil cosas más que en la colección de LA PALANCA constan y la minoría maurista ha propuesto al Concejo en balde...

Pero ya ven nuestros lectores el caso que se nos ha hecho, y la enmienda de los municipales.

El caciquismo imperante matará al pueblo. Es decir, bien muerto le tiene.

AMA DE CRIA

para esas de los padres se necesita. -Razón: Plaza Mayor, 13. 2.º

Comisión de Arbitraje

El martes pasado se reunió esta Comisión acordando lo siguiente:

«Después de examinar varias reclamaciones formuladas ante esta Comisión de arbitraje, referentes a subsistencias y al funcionamiento de algunas industrias...»

Por unanimidad, acordóse dirigir un telegrama al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y otro al señor ministro de la Gobernación...

Para contrarrestar los efectos de esa disposición, los elementos obreros solicitan el aumento de jornales...

ANUNCIO

En el monte de los Santos de la Humosa se necesitan operarios para la corta y arranque a la vez a 0.70 céntimos arranque y revuelto a 0.60.

Don Eduardo del Río y Lara

El sabio Catedrático de la Facultad de Medicina de Santiago, D. Eduardo del Río y Lara, que venía padeciendo grave dolencia, entregó su alma a Dios el viernes pasado.

Su caballerosidad y cortés trato, así como su competencia reconocida en todas partes le granjearon siempre las simpatías de que en Guadalajara también gozaba.

A su distinguida viuda y a su hijo el reputado Doctor de los mismos nombre y apellido, queridísimo amigo nuestro, testimoniamos el más sentido y sincero pésame...

El 21 de Marzo empezó a instruirse el expediente para depurar responsabilidades por el hundimiento de Taracena.

No se ha vuelto a practicar diligencia alguna y el público comenta si será por no molestar al Arquitecto municipal, ya que en pocos días se ha resuelto otro expediente que ha terminado con la renuncia que ha hecho de su cargo el conserje del Cementerio.

Nosotros que estamos tachados de reaccionarios protestamos de eso que hacen los liberales y demócratas no atreviéndose con los altos y metiéndose solo con los de abajo.

De sociedad

Ha regresado a El Ferrol el ilustrado capitán de Ingenieros de la Armada D. Octavio Martínez Barca...

—Ha sido pedida la mano de la gentil y bellísima señorita Amalia Maroto para el bizarro capitán de Ingenieros de la Armada Sr. Rubí.

—Ha regresado de Medina del Campo nuestro querido amigo el conocido Agente de Negocios y Presidente de la Agrupación Mercantil e Industrial don Antonio Sanz Vacas con su hijo.

—Se encuentra restablecida de la indisposición que sufrió la bella señorita Josefina Ferrer, Mucho lo celebramos.

—En Madrid fijarán su residencia en el próximo invierno D. Ricardo Nuñez y su distinguida señora.

Su hija la señora viuda de Gordejuela también marchará en breve a Carabanchel con motivo de ingresar sus hijos en el Colegio militar de San Fernando y Santa Bárbara.

—De Alhama han regresado los señores de Del Río y D. Facundo Martínez.

—A Madrid piensan ir a vivir los señores de Castro (D. Mariano).

—En Sigüenza está pasando una temporada la señora viuda de D. Angel Campos.

—Nuestro respetable y querido amigo D. Vicente García cumplió el domingo pasado noventa y un años, viéndose con tal motivo su casa muy concurrida, pues por sus condiciones de bondad cuenta con generales simpatías el venerable anciano...

Colomano.

¿Sigue el matute?

Flores y Abejas ha recibido un anónimo en el que se denuncia que en una carnicería se entra carne de matute, pues viene envuelta en arpilleras.

El vecino que lo haya visto no debe andar con anónimos sino valientemente denunciar el hecho al Alcalde.

LICEO ESCOLAR

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Queda abierta la matrícula desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la tarde, para cuantos deseen asistir a las clases de este centro docente durante el curso de 1918 a 1919.

INFORMES Y REGLAMENTOS PLAZA DEL CARMEN, 11

Espectáculos

Teatro Principal

Una buena adquisición hizo la empresa de este coliseo el domingo pasado contratando a la gentil pareja Las Isabelinas, bailarinas, cancionistas y musicales...

Las Isabelinas dominan magistralmente un variado y extenso repertorio en su género; forman esta pareja dos lindas muchachas jóvenes, una rubia, ideal, otra morena con cada ojo del tamaño de monedas de cinco pesetas...

«Señores que mujeres! aquello del poeta villano que «mientras existiese una mujer hermosa habría poesía» aquí no reza, aquí no es una mujer hermosa; aquí, como tuvimos ocasión de apreciar fueron dos mujeres hermosísimas (así con letra negra para que se vea bien) el doble justo de lo que dijo el poeta.

En ellas brilla esplendorosamente la juventud, sus encantos que atraen realzan de modo potente su trabajo artístico, excepcional. Si como bailarinas no tienen que envidiar a nadie, como cancionistas, para muestra este botón, la preciosa canción de Martínez Abades «Flor de té» que como todas las interpretadas fueron ruidosamente ovacionadas.

Las Isabelinas como artistas musicales de guitarra y bandurria, consumadas profesoras, cuanto hay escrito en pasodoble, foxtrot, etc., etc., cuestión de momentos para ellas, lo ejecutan todo a la perfección y por si todo esto no fuera bastante, la presentación caprichosa, lujosísima, completan el atractivo de este número que adquiere relieve insuperable saliendo ganancioso el espectador que acude a verlas por su calidad y cantidad de verdadera e indiscutible brillantez.

Se dió principio a la proyección de la película «El gran secreto», exhibiéndose los dos primeros episodios de dicha films, así como otras de diferentes asuntos.

Esta empresa ha abierto un abono ayer hasta el día 12 para las ocho funciones de la interesante película «El Conde de Montecristo», que se dará a conocer el primer episodio titulado «Edmundo Dantés», el citado día 11.

Teatro Cómico

Con el final de los dos últimos episodios de la película «El teléfono de la muerte» se ha dado principio a otra cinta también de serie y de 15 episodios que tiene por título «El cofre negro». Todo este material de películas se exhibió el domingo pasado en el Teatro Cómico.

En variedad reaprecieron los chispeantes Viveski, con su repertorio de canciones, monólogos, parodias y la gracia propia de estos geniales artistas.

Nuevamente se nos presentó ocasión de aplaudir a la graciosa y simpática bailarina Linda Sofia de quien dijimos cuando su debut que se podía esperar muchas cosas buenas como artista coreográfica y de quien seguimos sosteniendo que con en un tiempo constancia y estudio llegará a formar en la fila de las primeras.

P. Dritto Bombalina.

La travesía del Atlántico en dirigible

Proyecto de un servicio regular entre España y América.

En Santander ha recibido hace muy pocos días el Monarca al capitán de Ingenieros don Emilio Herrera, piloto de aeroplano y dirigible expertísimo, muy conocido en Guadalupe, quien ha expuesto a Don Alfonso el proyecto de un servicio regular de travesía aérea del Atlántico de perfecta visibilidad. Inútil es decir que el Rey ha acogido con calor la iniciativa del inteligente aviador, que cuenta desde ese momento con grandes probabilidades de ser llevada a la práctica.

Por indicación de S. M. en uno de los últimos Consejos de ministros ha sido también estudiado el proyecto, que por estar basado en positivas realidades, en cuanto a los medios con que hoy se cuenta para establecer ese servicio se refiere ideas, moderno de los medios de comunicación con el continente americano, ha merecido el beneplácito y el interés de todos los consejeros.

De la revista profesional «Heraldo Deportivo» copiamos algunos párrafos del anteproyecto que el capitán Herrera ha sometido a la consideración del Rey:

«Para implantar un servicio regular de comunicaciones aéreas es necesario que la travesía satisfaga condiciones que la permitan competir ventajosamente con la comunicación marítima, y éstas son principalmente: mínima duración del viaje, y por lo tanto, supresión de escalas; enlace directo de los puntos de partida y llegada con las redes ferroviarias europea y americana; regularidad en las fechas de los viajes; riesgo mínimo en ellos y coste del pasaje no excesivo. Veamos si es posible cumplir estas condiciones con las aeronaves actuales.

La menor distancia de continente a continente es de 3.550 kilómetros, desde cabo Villano (Galicia, España) a cabo Charles (Labrador, Canadá); la estación ferroviaria del continente europeo más próxima al americano en Ferrol, que dista de cabo Charles poco más de la distancia anterior de la estación del continente americano más próxima al europeo es Halifax, en Nueva Escocia, o Port-Caledonia, que aunque situada en la isla de cabo Bretón, comunica directamente con la red ferroviaria continental pasando el estrecho de Cuzco, en un «ferry-boat», y por último Coruña y Port-Caledonia, distantes 3.950 kilómetros, son las dos estaciones enlazadas directamente con las redes ferroviarias continentales más próximas en Europa y América.

Para que sea posible establecer una comunicación aérea regular entre estos dos puntos a fecha fija, es necesario disponer de una aeronave capaz de recorrer, no sólo la distancia entre ellas (prácticamente, 4.000 kilómetros), sino además el camino recorrido por el viento en sentido contrario durante el tiempo que se emplee en el viaje en las condiciones atmosféricas más desfavorables que puedan presentarse.

El radio de acción de los dirigibles puede aumentarse casi ilimitadamente en teoría, aumentando el volumen (lo que no ocurre con los aeroplanos); y ya al comenzar la guerra actual se han construido en Alemania dirigibles especiales para largos recorridos, como los «L 5» y «L 6», capaces de permanecer en el aire ciento veinte horas, efectuando un recorrido total de 11.400 kilómetros. Posteriormente se han construido «superzepelinos» de 56.000 metros cúbicos, en los que se ha atendido principalmente a aumentar la potencia ofensiva y la altura de navegación, los cuales alcanzan 110 kilómetros por hora de velocidad y pueden subir a 5.000 metros, sacrificando una enorme cantidad de lastre. No es exagerado suponer que sustituyendo por combustible toda la carga de guerra y el lastre necesario para alcanzar estas grandes alturas, estos dirigibles podrán recorrer con velocidad propia más de 12.000 kilómetros, navegando cinco días a poca altura sobre el nivel del mar, con cien kilómetros por hora de velocidad.

Los riesgos de una travesía aérea de esta clase, en que el globo navega a escasa altura sobre el mar y está en comunicación radiotelegráfica constante con las estaciones de tierra y de los barcos, que le avisan la situación, intensidad y marcha de las depresiones atmosféricas, disponiéndose de toda clase de medios de salvamento (parascidas individuales, cinturones flotantes, botes salvavidas etc.) no siendo de temer ni aborrecibles, pudiendo

debe determinarse el punto exactamente por procedimientos astronómicos, incluso con niebla (tan frecuente en las costas de Ferranov), con aumentar muy poco la altura de navegación, quedan reducidos al mismo como viaje aéreo, y no serán mayores que los que se corren en una travesía marítima.

Partiendo del presupuesto de que se emplee un globo de trazo rígido (que es el más conveniente para los largos recorridos) con una capacidad de 54.000 metros cúbicos; cuyo coste será aproximadamente de un millón de pesetas, el gas de una inflación sería aprovechable para un viaje de ida y vuelta, recargando un 50 por 100, o sea que en cada viaje se consumirían próximamente unos 40.000 metros cúbicos, que importaría unas 40.000 pesetas.

Suponiéndose también una potencia económica de marcha en los motores de 1.000 H P y una sesenta horas de marcha como término medio por viaje, resultarían 60.000 caballos, que consumirían 20.000 kilómetros de combustible y grasas de unas 20.000 pesetas de valor, y añadiendo otras 20.000 pesetas por viaje para personal y demás gastos, resultaría un total de 80.000 pesetas como gasto medio de cada viaje.

Los globos «Victoria Luisa» y «Schwabens», empleados por la Hamburg Aeric Air Line para transporte de viajeros en Alemania, en el año 1912 conducían 20 pasajeros y cubrían 18.700 y 17.500 metros cúbicos, respectivamente. Un globo de 54.000 metros podría llevar sin dificultad 40 pasajeros, que a 2.500 pesetas por persona (precio exagerado, teniendo en cuenta que empleando la travesía aérea la duración del viaje se reduce a dos o tres días como máximo cinco, y en condiciones favorables, menos de dos, y que se está libre de las molestias del mar) producirían 100.000 pesetas, o sean 20 obo de ganancia por cada viaje. El capital podría ser de 2.000.000 de pesetas (un millón para el globo y otro para cobertizos e instalaciones en Europa y América), con lo que haciendo únicamente un viaje de ida y vuelta al mes, se obtendría un interés de 24 por 100 anual.

España es la nación que goza de situación geográfica más favorable para establecer la comunicación aérea entre Europa y América.

En España hay personal y medios materiales suficientes para establecer una línea aérea de comunicaciones transatlánticas.

La industria española produce ya telas canchotadas, motores y todos los demás elementos necesarios para la construcción del dirigible en condiciones de perfección que igualan a las mejores del extranjero y contamos con ingenieros españoles competentes en aeronáutica, como lo prueba el hecho de que el nombre de uno de nuestros compatriotas es llevado por los globos de tipo completamente original, empleados con preferencia en Francia e Inglaterra: los dirigibles Astra Torre.

Resumiendo todas las circunstancias son favorables para que España cumpla la misión de inaugurar la comunicación aérea con América, misión a que se debe considerar obligada por su historia y su posición geográfica, evitando que una vez terminada la guerra actual vengan del extranjero a aprovechar las buenas condiciones de nuestro suelo para llevar a cabo una empresa que los españoles podemos y debemos realizar.

Por nuestra cuenta debemos añadir gozosamente que el magno proyecto, con tanto interés recibido por S. M. apoyado por el Gobierno, está siendo estudiado con todo cariño por una importante Compañía española, que tratará de ponerlo en práctica, aprovechando exclusivamente para ello los medios y energías españolas, como muy acertadamente indica el capitán Herrera.

# HOMENAJE

al señor Cardenal Arzobispo de Toledo en el XXV aniversario de su consagración episcopal.

En la Junta Central de Acción Católica se han comenzado a recibir entusiásticas adhesiones al proyecto de ofrecer un homenaje al eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo con motivo del XXV aniversario de su consagración episcopal. He aquí el extracto de las primeras recibidas, que publicamos con el propósito de publicar también el de las que ya se han recibido y puedan aún recibirse en la secretaría de la Junta:

«Interesaré a las instituciones sociales de esta capital a favor de la mencionada idea de homenaje al señor Cardenal Arzobispo de Toledo.—*El Card. Arzobispo de Valladolid.*»

«Apruebo el proyecto de felicitar al eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo en el XXV aniversario de su consagración episcopal, y lo recomendaré con todo empeño.—*El Arzobispo de Granada.*»

«De todas las iniciativas provechosas y prácticas, todas ellas que dimanaban de esa Junta Central, la presente es, sin duda alguna, una de las mejores, ya que la realización de la misma pondrá de manifiesto el respeto a la autoridad, la adhesión de las clases trabajadoras al insigne purpurado y la identificación de sentimientos entre el que de manera tan maravillosa dirige la acción católica en España, y los que nos honramos con seguir sus indicaciones. Por eso creo inútil manifestar a usted el agrado con que he visto esta idea, y el entusiasmo que por el feliz éxito de la misma he de poner, trabajando cuanto esté de mi parte para que este homenaje corresponda a los méritos de la persona a quien va dirigido, y a la significación de la entidad que lo ha iniciado.—*El Obispo de Segovia.*»

En cuarta plana originales de interes.

## Causa original del alcoholismo y su pernicioso influencia

Una leyenda nos cuenta que un monje hizo con el diablo la apuesta de que le impediría entrar en su celda, comprometiéndose si el diablo entraba, hacer lo que le ordenase. El diablo tomando la forma de un cuervo herido, se presentó a su puerta con el ala pendiente y ensangrentada saltando sobre sus patas y dando gritos de dolor. El monje tuvo piedad y le llevó a su celda. El diablo entonces habiendo ganado, dejó al monje la elección de uno entre tres crímenes; la muerte, el adulterio y la ebriedad. El monje siguió la ebriedad creyendo que embriagándose no haría el mal mas que a si mismo. Pero cuando hubo bebido perdió la razón y se fué a la ciudad y tentado por una mujer, se volvió culpable de adulterio y mas tarde de asesinato por defenderse del marido que le había sorprendido y atacado.

El hombre que debe es ciego; su mirada turvia y opaca, reposa siempre sobre objetos deslumbradores que su rayo visual agranda y trasforma dejenando sus sentidos en groseros u ordinarios, impidiendo a la razón las indicaciones de una conciencia normal. El factor de este trastorno psicológico es el alcohol y la causa mas principal es el uso abusivo de la carne.

Para perder la razón por medio del alcohol no es necesario apurar grandes cantidades, sino por el contrario es mas que suficiente una pequeña dosis que al parecer es inofensiva pero que la cantidad de veneno que contiene el alcohol va formando una porción suficiente para alterar la razón, oscurecer la inteligencia y acallar la conciencia, terminando por no darse el hombre cuenta exacta de sus actos.

Los que consumen cotidianamente vino y aperitales se persuaden de que no lo hacen en son de perjudicar sus sentidos, sino exclusivamente para complacer el buen gusto del refinado paladar y lo poco que ingieren no les puede hacer daño (según ellos) pero

deben convencerse que si el hombre se embrutece por la absorción de una gran dosis de productos alcohólicos, el resultado es del todo igual cuando los usa en pequeñas dosis, pues el veneno se acumula con el tiempo acabando por atrofiar progresivamente el cerebro.

Los platos preparados con los restos mortuorios que se matan para confortar el paladar del hombre, exigen tomar bebidas en la comida y despues de la comida por que la se se reproduce en nuestro organismo debido al exceso de grasas, sales y picantes que la carne lleva consigo.

Recordando lo anteriormente dicho creo no sea necesario decir cual sea la causa de la embriaguez, del crimen, de la lujuria y de la degeneración, no solamente de las personas que hacen uso excesivo del alcohol sino tambien de sus herederos hasta la tercera generación.

Dejando sino por completo en parte el uso de la carne desaparece la mucha se y con ello la necesidad de beber bebidas fermentadas o alcohólicas, como así mismo comprometer la conciencia con actos inconscientes de una razón débil, pues todos sabemos que el ebrio poco o nada tiene de remordimiento de lo que hace y que la mayor parte de los atentados a la vida o a la moral se cometen bajo la ofuscación alcohólica.

Los consumidores de aperitales en la hora consabida de este latigazo al cerebro creen naturalmente que han logrado apoderarse de fuerzas intelectuales y energías nerviosas; pero en realidad sus ideas y sus energías no son mas abundantes, tampoco sus fuerzas, lo que sucede es que ha cesado de tenerse imperio sobre ellas y emanan del sistema nervioso como un líquido que se escapa por un caño que se rompe ¡Hay que ver a esos individuos cuando el alcohol prende efecto, cuando ellos creen tener ánimo para todo!

Para terminar, querido lector solo me resta decirte que el alcohol y la nicotina son los dos mejores médicos que nos pueden decir cual es la causa de la tuberculosis.

Jesús Blas y Sanz.  
Humanes y Agosto 1918.

**Carbones minerales de Asturias**  
Propietario. RAFAEL GONZALEZ  
Calle de LOPE DE HERRERO, 1  
Galleta cribada (especial para cocinas)  
Menudo de frazgas  
Coque metalúrgico  
GRANDES EXISTENCIAS

**SUBASTAS**

Hasta el 15 de Septiembre próximo se admiten en la Secretaría de este Ayuntamiento proposiciones escritas para el suministro de leña gruesa seca con destino al hogar de la caldera en la nave de cerdos del Matadero de esta Ciudad; debiendo contener dichas proposiciones la clase de la leña y su precio por los 11.500 kilogramos (Una arroba).

Este Ayuntamiento ha acordado contratar por medio de subasta pública, la extracción y enajenación de 3.544 metros de tubería de hierro fundido sobrante de la primitiva conducción de aguas de los manantiales «Fuentes de Torija», y que está situada desde el kilómetro 65, hectómetro 7 de la carretera de Madrid a Zaragoza, en término de Vaidenoses hacia la arqueta posadora de dicho viaje, bajo el tipo de 39.808,77 pesetas, y con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

La referida subasta se celebrará en estas Casas Consistoriales, a las doce de la mañana del jueves 12 de septiembre próximo.

# COMUNICADO

Sr. Director de LA PALANCA.

Si es cierto que V. se interesa por lo que afecta al pueblo y no le importa molestar a sus compañeros de Concejo, admiraré V. la protesta que formulamos por el siguiente hecho: Hace tiempo se abrieron en uno de los paseos laterales de La Concordia grandes hoyos para sacar arena con destino a obras municipales.

Hoy es un contratista particular don Crispín Ortega concejal el que aprovecha esa arena para las obras de la Cámara Agrícola.

Como no se pone farol ni se ataja con cuerdas el foso, ocurrirá cualquier desgracia, pero en cambio no sabemos porqué se estropea así un paseo público, ni porqué se consiente a nadie que extraiga arena de ese sitio en lugar de llevarla del río.

Varios vecinos.

**LA COMUNIDAD DE RELIGIOSAS CONCEPCIONISTAS**  
(vulgo del «armen»), agradecida por la favorable acogida del público a su Colegio, y para satisfacer los deseos de muchas y distinguidas familias de esta localidad, se decide a variar y ampliar la forma de enseñanza desde 1.º del próximo Septiembre con arreglo a las categorías siguientes:

- MEDIO INTERNADO**
- 1.º Durará desde las nueve y media de la mañana a las siete de la tarde, en verano; y desde aquella misma hora hasta las cinco y media de la tarde, en invierno.
  - 2.º Las niñas serán recogidas y llevadas a sus casas en las horas antes citadas.
  - 3.º Esta forma de enseñanza comprende: una esmerada educación, comida y merienda. No se incluyen las clases de arte ni las de adorno, cuyos honorarios especiales se fijarán de acuerdo con la Madre Abadesa del Convento.
  - 4.º El cubierto, vaso y servilleta, marcados con sus iniciales, serán propiedad de las medias pensionistas.
  - 5.º El importe de la mensualidad, que es de cincuenta pesetas, se satisfará por adelantado. La matrícula queda abierta desde ahora.
  - 6.º Las hermanas tendrán derecho a una prudencial rebaja.

- EXTERNAS**
- Desde el próximo Septiembre se sujetarán a las siguientes condiciones:
- 1.º Entrarán a las nueve y media de la mañana para salir a las doce y media de la misma. Por la tarde, desde las tres a las siete, en verano, y cinco y media en invierno. Lo mismo que las medias pensionistas, serán recogidas y llevadas a sus casas. El Convento, además de las clases, les dará merienda.
  - 2.º La mensualidad, que es de doce pesetas, se pagará por adelantado.
  - 3.º Se admitirán niñas desde 4 años hasta 18.
  - 4.º Para el recreo existe un hermoso jardín.

**Gasolinillas**

Sin verbenas.—Con motivo de las obras que se están efectuando en el jardín de la sociedad, han sido suspendidas las verbenas que todos los sábados venían celebrando en el Casino.

Hacia falta.—La empresa del Teatro principal ha solicitado la instalación de un teléfono, que se colocará cerca del despacho de billetes.

Visita pastoral.—El obispo de Sigüenza, Sr. Nieto, hará la visita pastoral a los pueblos del partido de Molina durante el presente mes.

**LANAS Y CEREALES**

Se compra por D. Mariano Boixareu Junent, de esta capital, calle Benito Hernández, núm. 17 (antes Museo), frente a la fábrica de luz eléctrica. Las ofertas que se hagan, que sean con muestras que indiquen por lo menos su clase.

Bohe.—El miércoles próximo se verificará en la parroquia de Santiago el enlace matrimonial de nuestro joven amigo D. Miguel Valle, con la bella señorita Cándida Villarroya.

Audiencia provincial.—Juicios orales señalados para la presente semana: Día 4 de Septiembre.—Juzgado de Sa-

cedón, contra Valeriano Guesta y otro, por hurto; abogado, Sr. Carrasco; procurador, Sr. Ayuso.

Día 7 de Septiembre.—Juzgado de Pastrana, contra Quiterio Julián Lozano, por lesiones, a. Sr. Barrera; p., señor Sanz.

Nu. vo coronel.—El coronel de Ingenieros D. José Barranco nos envía atento B. L. M. participándonos haberse posesionado en su destino de Director de esta Academia, ofreciéndose para cuantos se relacionen con el servicio y particulares.

Agradecemos al Sr. Barranco su cortes ofrecimiento y nuestro deseo será corresponder a ella con nuestros modestos servicios, a lo que nos ofrecemos incondicionalmente.

**ANUNCIO**

En el vecino pueblo de Mohernando se vende un caballo y una yegua. Para verlos y tratar, casa del señor Marqués de Mohernando, en dicho pueblo.

Toros en Checa.—El día 25 del pasado y con motivo de las fiestas de San Bartolomé, se celebró en este pueblo una gran corrida de novillos-toros, en la que se lidiaron dos magníficos ejemplares de 21 y 23 arrobas, de la acreditada ganadería de D. Felipe Gracia que resultaron bastante aceptables.

Actuó de matador el valiente y conocido novillero alcarreño Emilio Llorente (Bomberito), que como el año anterior logró entusiasmar al público con su artístico y arriesgado toreo.

En dicha corrida ejecutó artísticas faenas, tanto con el capote como con la muleta, que entusiasmaron al público, que hacía mucho tiempo no había visto torear del modo que lo hace este simpático diestro.

Mató al primer toro, tras una artística faena de muleta, de un superiorísimo pinchazo y una gran estocada, y al segundo de una colosal estocada que le valió una gran ovación.

Bregaron y banderillaron muy bien «Chata de Valencia» y Jesús Echegaray.

Defunción.—En el pueblo de Albendiego ha fallecido a la edad de 69 años nuestro querido amigo D. Felipe Redondo Muyo. D. E. P.

Enviamos nuestro pésame a todos sus hijos y en particular, a D. Julio Redondo, Alcalde del citado pueblo.

**SE VENDEN**

Ciento diez y ocho cabezas de ganado anar.  
Razón: Viuda de Calderero, Barrio-nuevo alto, estanco, Guadalajara.

Regalo.—La imagen que para el culto de San Roque, se ha regalado, a correspondido al número 720.

Nuestra Señora de la Antigua.—El jueves comenzó en el santuario de Nuestra Excelsa Patrona, el solemne novenario que la dedica su cofradía.

El templo se ve todas las tardes concurridísimo, siendo muy elogiada la capilla musical a cargo de distinguidas señoritas.

El viernes próxima será llevada la imagen de la Virgen a la parroquia de Santa María, donde el domingo se celebrará la función costeada por el Ayuntamiento.

El lunes, 9, en el santuario de la Antigua, tendrá lugar la fiesta de la Archicofradía, precicando el párroco de Santiago D. Francisco Mariño.

Banda de pisaños.—De Viñuelas, donde se han celebrado las fiestas en honor a San Ramón, ha regresado la banda de música que dirige Emilio Vico.

Todas las personas de buen gusto tienen en su tocador, la riquísima Agua de Colonia y el espumoso jabón Brisas de la Concordia.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO  
Calle Miguel Pinthers 2 y Plaza Mayor 25.-  
Teléfono 64.

La Virgen del Amparo.—El día 14 del actual dará comienzo en la iglesia de San Ginés, el solemne novenario dedicado a Nuestra Señora del Amparo, predicando todas las tardes el ilustre canonigo de la catedral de Toledo Dr. D. Francisco Frutos Valiente.

La parte musical estará a cargo del sexteto que dirige D. Roman García. El domingo 2.º se celebrará la función

**ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA**  
EL MEJOR DICCIONARIO DEL MUNDO

Van publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV, con 32.050 grabados en el texto; 2.252 láminas negras, 356 láminas en color, con otros 2.976 grabados y 1.426 mapas y planos.

**HIJOS DE J. ESPASA**  
— BARCELONA —

Los pedidos que se hagan a la administración de LA PALANCA serán servidos con gran ventaja en las condiciones de suscripción.

principal predicando el señor Valiente. Por la tarde será trasladada en procesión la Virgen a su Ermita.

## COOPERATIVA

El domingo, 25 a las seis de la tarde, tuvo lugar la reunión de los representantes designados por todas las entidades de Guadalajara, convocados por D. Manuel Gautier y D. Teodoro Fernández.

Asistió una gran concurrencia poseída de gran entusiasmo.

El Sr. Gautier, en breves palabras, expuso el objeto de la reunión e invitó a los asistentes a que designasen un corto número de personas para la constitución de la Junta provisional que había de redactar el Reglamento.

Tras brevisima discusión, fueron designados:

D. Mariano Valdelomar, D. Pablo Riera y D. Luis Varcárcel, en repre-

sentación del elemento militar y don Cándido Cubillo, D. T. Fernández y D. Juan Dantín, en representación del elemento civil, los cuales, una vez designados, quedaron reunidos acto seguido para en unión de D. Manuel Gautier, escuchar la lectura de unas cuartillas por dicho señor redactadas, que servirán de base al futuro Reglamento.

El lunes, a las seis de la tarde, volvieron a reunirse, avanzando mucho en el estudio y confección de las bases.

La Comisión ha dirigido la siguiente nota:

«Al público.—Ante el propósito de fundar una cooperativa de consumo en esta capital, conviene que el público no alimente esperanzas exageradas, pero tampoco desconozca los grandes beneficios que estos organismos vienen prestando en otras localidades donde, como en Zaragoza, se ha abonado el interés del seis por ciento a las acciones y después se ha devuelto a los consumidores el 7.75 por ciento de sus respectivas compras; es decir, que después de ver su capital de acciones re-

munerado con un interés doble al del Ahorro Postal, han ahorrado un 7.75 por ciento del dinero empleado en su consumo, que de otro modo hubiera pasado a poder de sus proveedores.

Las cooperativas no se proponen entablar lucha con el comercio local, ni montar un verdadero negocio: su misión es recoger la cooperación, es tener una participación directa en los beneficios de un servicio que a sí mismo se presta y fomentar indirectamente el ahorro, regulando en todo caso los precios de la plaza de tal modo que el comercio se concrete a beneficios remuneradores, pero nunca exagerados.

Muchos creen que la misión de estos organismos es vender más barato, cuando, si bien esto será siempre una aspiración, puede en muchos casos no ser posible por razones que fácilmente se alcanzan al que piense que en las Cooperativas se garantiza siempre el peso, medida y calidad.

Descartada, pues, en algunas ocasiones, esa aspiración de menor precio, supongamos que existe igualdad entre

el fijado por el Comercio y el que se fije la Cooperativa. Aun en este caso, la ventaja se hace evidente en cuanto se medite que el beneficio que ese género produzca pasa directamente a una entidad social en que el cooperador aportó una parte de su capital y, en todo caso, al finalizar el año económico le reintegra el tanto por ciento que le corresponde, según la cuantía de sus compras.

Tampoco debe perderse de vista que se expenden géneros especiales cuyos proveedores imponen un precio para su venta al detall, concediendo un descuento directo o en forma indirecta que se traduce en beneficio real para el detallista. Estos artículos dejan un beneficio a la Cooperativa siempre superior al de venta libre, y mientras ese beneficio entra en su caja e incrementando las ganancias de todos los socios, le es devuelto, en parte, al consumidor. Cuando se adquiere en comercio libre, queda todo el beneficio en la Caja del comerciante.

Y terminaremos con una interroga-

ción y una súplica. Si se establece un comercio en sociedad comanditaria con uno o varios individuos y aquél tiene por regla el precio fijo para toda su clientela, ¿dónde será natural, lógico y hasta conveniente que hagan sus compras los individuos y deudos de los miembros que integran aquella sociedad?

Tengan en cuenta los vecinos de esta capital que al acudir a cooperar en la realización de la iniciativa que aquí se expone, no se persigue otra finalidad que prestar un beneficio a la masa general del vecindario, y que para ello se precisa su cooperación pecuniaria en cantidad individual tan pequeña, que bien puede aceptarse entrar en un dilema entre el que el riesgo es pequeño y las ventajas pueden ser inapreciables, esperando atiendan el ruego que les hacen los iniciadores para que se suscriban el mayor número de acciones en la medida natural de sus disponibilidades.»

Imprenta de H. de Pablo. San Gil, 6

# SECCION DE ANUNCIOS

**LA EQUITATIVA** — **M. Castells**

Miguel Fluiters 9 y 11 (antes Mayor baja) • Teléfono 75

**ÚNICA CAMISERIA EN GUADALAJARA**

Esta casa presenta un inmenso surtido en camisas, corbatas, bisutería, ropa blanca y canastillas para recién nacido. Juegos cristianar, bordados, vestidos, gorras y capotas, blusas señore, guantes, ligas y tirantes.

**SE ARREGLAN CAMISAS**

Corte especial por ser la única que tiene cortador

NOTA.—Devolviendo tickets por valor de 25 pesetas en adelante, se hace el 5 por 100 de descuento en efectivo.

Estos tickets se dan haciendo de una peseta de gasto en adelante.

**FERRETERIA DE LA**

**Viuda de Esteban Rufiños**

Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA

Ferretería.—Cristales.—Material Eléctrico

Lámparas de Filamento metálico marca «Osram Metal» y E. A. Inodoros, tuberías de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obras y caballerías. Polvos insecticidas, Araños de vertedera. Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne.

**ESPINO ARTIFICIAL**—Cementos de la acreditada marca **EL LEON**

No equivocarse (frente al Ayuntamiento) — Teléfono, núm. 127

**La Unión y el Fénix Español**

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 años de existencia

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores — Seguros contra accidentes

Súbdirectores en Guadalajara D. Julián Ramírez e hijo Plaza de Don Pedro, 1

**ELIXIR ESTOMACAL**

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É**

**INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

**Tahona mecánica de Digos**

Jáudenes, 45.—Teléfono, 80

Esta casa es la única en Guadalajara que fabrica su pan con amasadora mecánica

Venta de pan francés, caudal, y del país.

También se fabrica en esta casa el tan saludable como higiénico

**PAN DE VIENA**

DESPACHOS: calle de Miguel Fluiters (Antes Mayor baja) 43 y 45; calle Mayor, 24 y Amparo, 22.

**E. LAINEZ.—Cochonero**

Repertidor de este periódico

Se ofrece al público para repartir toda clase de programas, esquelas mortuorias, recordatorios e invitaciones.

Preios económicos. Calle del Museo, 15, (frente a la luz eléctrica).

**SAN BERNARDINO** Paraguas

**SAN BERNARDINO** Pielés.

**SAN BERNARDINO** Abrigos para niños.

**SAN BERNARDINO** Adornos.

**SAN BERNARDINO** Guantes.

**SAN BERNARDINO** Lana para confecciones.

**SAN BERNARDINO** Perfumería.

**SAN BERNARDINO** Suizos y zapatillas de abrigo

**SAN BERNARDINO** 1.000 artículos más.

**Calle Mayor 10 GUADALAJARA**

Teléfono núm. 2

**LA VILLA DE MADRID**

TRAJIDOS Y NOVEDADES

Calle de Miguel Fluiters (Antes Mayor baja)

(Antes Mayor baja)

**8**

**GUADALAJARA**

TRAJIDOS, NOVEDADES, CONSES, PAMAS, GENEROS BLANCOS

CONFECIONES EQUIPOS PARA ROVIAS

Miguel Fluiters, 8.—GUADALAJARA

Lámpara de filamento metálico Marca Metal a 1,75 una de 5 a 50 bujías, en la Ferreteria de la Viuda de Esteban Rufiños

**La ciencia Veterinaria**

lo reconoce, que usando el inyectable 608 para el cerdo, es el medicamento más sorprendente para curar las enfermedades del ganado de cerda. —FRASCO 5 PEsETAS.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO

Miguel Fluiters, 2 y Plaza Mayor, 25.—

Teléfono, 64.

Vea V. las novedades para la temporada que ha recibido el popular BAZAR

**LA TIJERA DE ORO**

en SASTRERIA, SOMERERERIA, CALZADOS, ROPAS HECHAS, CAMISERIA, CORBATAS, RELOJES.—GORRAS: Surtido enorme, modelos archimodernos a UNA peseta.

Mil artículos a precios baratísimos.

Miguel Fluiters, 67 y 69 — Teléfono, 132 — Guadalajara

**GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO**

**Ricardo Razola**

(Sucesor de Sardina)

Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de invierno.

Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.

**CORTE ELEGANTE**

**ESMERADA CONFECION**

Calle Mayor, 26 y 28, Guadalajara

Teléfono núm. 51.

**FÁBRICA DE JABONES**

**JUNQUITO HERMANOS**

DESPACHOS

**MUSEO, 22 y JÁUDENES, 4**

**TELEFONO NUM. 231**

**GUADALAJARA**

**Aguardientes con Guía**

Compráseles a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y los regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

Venta al por mayor de vinos manchegos

**TELEFONO, 131**

Calle Madrid, 27.—Guadalajara

**PALACE HOTEL ESPAÑOL**

de Rufiño Merino

Calle de Miguel Fluiters, 24, apdo.

(Antes Mayor baja)

Magnífico establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los mejores de su clase. Amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, camerado servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo de 3 pesetas en adelante.

**SE VENDEN**

en término de Hórch 23 Áncas rústicas, 3 olivares, 3 dehesas con viñedo, un huerto, casa y bodega; para su adquisición bien en venta o bien dirigirse al dueño D. José Sanz y Sanz, Procurador de los Tribunales de esta capital, Jáudenes núm. 20, 3.º.

¿Cual es la casa que más vende y más barato? La de

**GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO**

Plaza Mayor, 21 al 24

**TELEFONO 143**

Porque siempre tienen las últimas novedades en

— LANAS Y SEDAS —

**SIEMPRE IGUAL**

Muchos pocos es mejor que pocos muchos, esta es la norma de la casa AGUTIN GARCIA MANZANO desde el año 1907 que se estableció; por esta razón cada día se ve mas favorecida del público.

Drogueria, perfumería, ortopedia, optica y materiales para fotógrafos y pintores.

Calle de Miguel Fluiters, 2 (Mayor baja) y Plaza Mayor, 25 — Teléfono, 64

**LA MODELO**

Tahona mecánica

Panecillos largos — Legítimo pan de Viena — Pan caudal y del país

Manuel Medrano, 8 (junto a las campanas de la Antigua) Antonio del Rincón 8

**OTROS DESPACHOS**

Calle Mayor núms. 13, lechería, y 50, tienda de ultramarinos.

**SE SIRVE A DOMICILIO**

**DENTISTAS**

E. Torrente de Alcalde: —

Ramón Alcalde y Torrente

**ODONTÓLOGO**

Establecidos en Madrid, Alcalá, 30, pral

Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalajara, calle de Miguel Fluiters (antes Mayor baja) 25 y 31, los martes, miércoles, viernes y sábados.

**SALINAS**

Se venden las de Valsalobre provincia de Cuenca.

Su producción anual puede ser de cinco mil quintales.

Para tratar dirigirse a sus dueños.

En Guadalajara a D. José Sanz López, Jáudenes 20, pral. En Madrid a D. Angel Navarro Sanz—Cádiz 9, 3.º izda.